

**Resolución de 21 de noviembre de 2024 del Vicerrector de Política Científica por la que se hace pública la relación definitiva de admitidos y excluidos de proyectos de inicio en la formación investigadora, encuadrados en el marco de la colaboración suscrita entre la Excm. Diputación Provincial de Albacete y la UCLM, para el año 2025 convocados por Resolución de 21 de octubre de 2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha.**

En virtud de la Resolución de 21/10/2024, de la Universidad de Castilla- La Mancha, por la que se publica la convocatoria de proyectos de inicio en la formación investigadora en el Campus de Albacete 2025, se procede a la publicación de lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas (indicando los motivos de exclusión) en el proceso de selección:

**Relación definitiva de solicitudes admitidas**

APELLIDOS Y NOMBRE
ALFARO GÓMEZ, MANUEL
CARMONA YÁÑEZ, MARÍA DOLORES
CRISTOBAL CUETO, PABLO
CUESTA CASAS, ANTONIO
FERNÁNDEZ AROCA, PABLO
FERNÁNDEZ PÉREZ, FRANCISCO JAVIER
PÉREZ VALIENTE, ESTHER
RICO SÁNCHEZ, RUBÉN

ID. DOCUMENTO	XoYk2GfKoH		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	MAS LOPEZ ANTONIO	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		21-11-2024 09:59:37	
 XoYk2GfKoH			

## Relación definitiva de solicitudes excluidas

APellidos y Nombre	Motivo de Exclusión
ESPARCIA BLANCO, NOELIA	Base 2.1
GIMENO MORÁN, MARÍA	Base 2.1
MONTERO HERNÁNDEZ, MINERVA CRISTINA	Base 2.1

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso administrativo, a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma. No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra la misma, recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los Arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

El vicerrector de Política Científica.

Antonio Mas López.

2

ID. DOCUMENTO	XoYk2GfKoH		Página: 2 / 2
FIRMADO POR	MAS LOPEZ ANTONIO	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		21-11-2024 09:59:37	
 XoYk2GfKoH			